



Ilustre Municipalidad  
de Buin  
Recursos Humanos

25860

BUIN, 11 ENE 2018

**DECRETO ALC. N° 56 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 3042 de fecha 17 de octubre de 2017, Que Declara vacante a contar del 01 de Octubre de 2017, el cargo que ocupa el funcionario don Jorge Ricardo Campos Flores, como Director Titular de Tránsito y Transporte Público, Grado 7° de la Planta Directivos, conforme a la incompatibilidad contenida en el Artículo N° 84 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Decreto ALC. N° 55 de fecha 11 de Enero de 2018, por el cual Asciéndase a contar del 01 de Octubre de 2017, a la funcionaria doña **VIVIANA PAMELA VASQUEZ GONZALEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 13.638.525 - 2, Ingeniero en Alimentos, Grado 8° de la Planta Directivos, en el cargo de Directora de Tránsito y Transporte Público, Grado 7° de la Planta Directivos; asumiendo sus funciones el día 03 de Enero de 2018, con integras facultades y responsabilidades.

3.- El Memo N° 653 de fecha 30 de Noviembre de 2017, enviado por el Administrador Municipal, por el cual solicita al señor Alcalde, autorizar el nombramiento de don Claudio Ronda Plaza, como Suplente en el Grado 8° de la Planta Directivos, destinado a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2018.

4.- La resolución del señor Alcalde.

**DECRETO**

Decrétese el nombramiento de don **CLAUDIO ALEJANDRO RONDA PLAZA**, RUT N° 14.443.246 - 0, Ingeniero en Administración mención Finanzas, como Suplente en el Grado 8° de la Planta Directivos, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2018, ambas fecha inclusive; con destinación a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MAL/GMG/NVVS/VZS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**ALCALDE**